



NOTA SECRETARIAL.- Santa Cruz de Lorica, catorce (14) de diciembre de 2021.

A su Despacho señora Juez, el presente proceso se encuentra pendiente impartirle el trámite de rigor. Provea.

PABLO GARI PADILLA

Secretario

Auto. Santa Cruz de Lorica, catorce (14) de diciembre de 2021.

Proceso ejecutivo con garantía personal de mínima cuantía	
Demandante	Manuel Acuña Narváez
Demandado	Humberto Antonio García Fuentes
Radicado	23.417.40.89.001.2021.00601.00

Vía correo electrónico institucional, el apoderado judicial de la parte ejecutante presentó escrito donde anuncia desconocer dirección para notificar al demandado y en consideración a lo dispuesto en el artículo 293 del Código General del Proceso, este despacho judicial ordenará el emplazamiento del señor Humberto Antonio García Fuentes, identificado con C.C No. 15.244.627. En los términos del artículo 108 ibídem.

Así las cosas, se

RESUELVE:

PRIMERO: Emplazar al demandado Humberto Antonio García Fuentes, en la forma y términos indicados en el artículo 10 del decreto 806 de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el 108 del C.G.P., con el objeto de que se surta la notificación del auto que libró mandamiento de pago en su contra.

SEGUNDO: Por secretaría hágase la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, toda la información necesaria conforme lo dispone el inciso 5 del artículo 108 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIANEY CECILIA MERCADO OROZCO

Juez (E)

23-417-40-89-001-2021-00601.00.

Firmado Por:

Vianey Cecilia Mercado Orozco

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lorica - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30a12d6d5b89d690f5f7b7a34fd8185b85558b5182b59b668f5cfc8daf0c0ac5**
Documento generado en 14/12/2021 09:22:56 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>